

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma integral de estatutos sociales de la Compañía "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de febrero de 1986, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1- 03216 de 24 ABR. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 726 L.de.E. 14 de mayo de 1986
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el abogado Raúl Estrada Ulloa, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.- Las principales reformas estatutarias hacen referencia a: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: Captura y/o extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados interno y externo; al diseño, construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas pertenecientes a la Compañía, en todas sus fases biológicas, desde su copulación y desove, su reproducción, hasta su crecimiento y captura, celebrar contratos de asociación con terceros, acordes con la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y su Reglamento. Para la realización cabal de su objeto social; la Compañía podrá instalar plantas para empaque y/o envasamiento de los productos del mar; adquirir en propiedad y/o arrendamiento cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para sus operaciones; celebrar toda clase de actos y/o contratos de cualquier naturaleza que fueren, permitidos por la Ley y necesarios para el cumplimiento de su objeto social. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por un Directorio, un Presidente, un Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General obrando individual o conjuntamente.

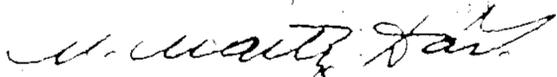
1b.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
"CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A."

Guayaquil, mayo 22 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

81580

cm

SECRETARÍA